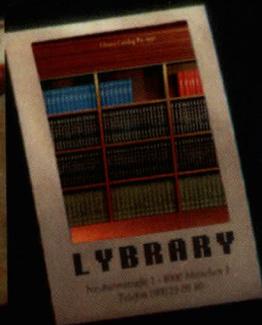


LAT 551

PROGRAMA DE

# Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información



No. Lat. 00031  
No. Adq. \_\_\_\_\_  
No. Sist. \_\_\_\_\_  
Tipo de Adq. Donación  
Fecha 30. Sept 2011

**INFORMES E INSCRIPCIONES**

**DRA. ELSA BARBERENA BLÁSQUEZ**

**Coordinadora del Programa de Posgrado en  
Bibliotecología y Estudios de la Información**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**División de Estudios de Posgrado**

**Ciudad Universitaria**

**Teléfonos: 56221835 y 56221836**

**Fax: 56221801**

**E-mail: [elsa@servidor.unam.mx](mailto:elsa@servidor.unam.mx)**

LAT-SS1

INFOBILA

**Programa de Maestría y Doctorado en  
Bibliotecología y Estudios de la  
Información**

**BIBLIOTECA**



**CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLÓGICAS**

INFOBILA

**El Programa fue preparado por una  
Comisión integrada por:**

**Dra. Elsa Barberena Blásquez**

Asesora de la Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la  
Información, División de Estudios de Posgrado, FFyL, UNAM  
(E-Mail: [elsa@servidor.unam.mx](mailto:elsa@servidor.unam.mx))

**Mtra. Rosa Ma. Fernández de Zamora**

Profesora del Colegio de Bibliotecología, FFyL, e Investigadora del Centro  
Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM  
(E-Mail: [rmfe@servidor.unam.mx](mailto:rmfe@servidor.unam.mx))

**Mtro. Ramiro Lafuente López**

Profesor del Colegio de Bibliotecología, FFyL, e Investigador del Centro  
Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM.  
(E-Mail: [lafuente@servidor.unam.mx](mailto:lafuente@servidor.unam.mx))

**Dra. Estela Morales Campos**

Profesora del Colegio de Bibliotecología, FFyL,  
Investigadora del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y  
Directora General de Asuntos del Personal Académico, UNAM.  
(E-Mail: [moce@servidor.unam.mx](mailto:moce@servidor.unam.mx))

**Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo**

Profesor del Colegio de Bibliotecología, FFyL, Investigador del Centro  
Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y  
Director General de Bibliotecas de la UNAM.  
(E-Mail: [jadolfo@servidor.unam.mx](mailto:jadolfo@servidor.unam.mx))

La información del Programa de Posgrado, podrá ser consultada  
a partir del mes de marzo de 1999, en la hoja Web de la UNAM:  
<http://www.unam.mx>, División de Estudios de Posgrado de la Fa-  
cultad de Filosofía y Letras.

## PRESENTACIÓN

La Facultad de Filosofía y Letras y el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, ofrecen el Programa de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información –aprobado por el Consejo Académico del Área de Humanidades y las Artes el 18 de septiembre de 1998– y el Doctorado –aprobado en Consejo Universitario en su reunión de fecha 19 de noviembre de 1998– que reforma los estudios de Maestría en Bibliotecología que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras desde 1972.

Como disciplina autónoma la Bibliotecología existe desde el siglo XIX. No obstante, sus métodos, principios y teorías se enriquecen con diversidad de enfoques y diversidad de temas, primero como una respuesta ante la revolución científica e industrial de finales del siglo XIX, y posteriormente como producto del estudio de los efectos de la revolución tecnológica de mediados del siglo XX, en las formas de registro documental, difusión, preservación y formas de uso, lectura, interpretación, significado y formas en que diversas comunidades aplican la información y el conocimiento.

La sistematización y transferencia de la información, su organización, clasificación y diseminación a través de sistemas tecnológicos y unidades de servicio, así como la formación de colecciones documentales en diversos medios, tanto impresos como electrónicos, tiende a crecer significativamente, razón por la cual es necesario formar recursos humanos capaces de realizar actividades de docencia e investigación pertinentes para fundamentar y orientar el desarrollo de los sistemas bibliotecarios, de información, de formación de colecciones documentales, así como de gestión de servicios para el suministro de la misma a los usuarios que la requieran.

Además, ante el aumento exponencial de la información y medios para difundirla, se vuelve de peculiar importancia la necesidad de impulsar la formación de recursos humanos capaces de investigar y generar conocimientos orientados a cono-

cer los fenómenos que inciden en la lectura, la interpretación, comprensión y utilización de la información y el conocimiento, a fin de proponer medios que mejoren la capacidad de los individuos para utilizar y aplicar la información y conocimientos disponibles en las colecciones documentales, en beneficio del desarrollo social, científico y tecnológico de las comunidades donde actúan.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El programa de **Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información** cuenta con los siguientes objetivos:

- ✓ Formar cuadros de alto nivel académico, con una sólida formación que los capacite para investigar, generar y transmitir nuevos conocimientos orientados a diseñar los modernos sistemas de información apoyados en las nuevas tecnologías de información, los cuales son parte de la docencia y la investigación en las universidades, y otras instituciones educativas, así como en las actividades que realizan las organizaciones gubernamentales, las empresas, las industrias, etc.
- ✓ Relacionar la investigación y la docencia en el ámbito de la Bibliotecología y Estudios de la Información con programas y proyectos nacionales en el campo de información, bibliotecas, organización y difusión documental e industria editorial y de la información.
- ✓ Realizar estudios encaminados a identificar prioridades de investigación y docencia a mediano y largo plazo.
- ✓ Generar proyectos que tengan por objetivo lograr la interacción sociedad-información y conocimiento, a través del estudio de las formas de uso y posibilidades de aprovechamiento de la información, el conocimiento y los recursos documentales en diversos tipos de comunidades.
- ✓ Impulsar investigaciones orientadas a conocer los fenómenos que inciden en la lectura, comprensión y utilización de la información y el conocimiento, a fin de proponer medios para mejorar la capacidad de los individuos para utilizar y aplicar

la información en el desarrollo social, científico y tecnológico del país.

- ✓ Promover el cultivo de una cultura del conocimiento que permita establecer puntos de partida sólidos para llevar a cabo un trabajo de investigación, reflexión y docencia sobre la situación y perspectiva de la Bibliotecología y los Estudios de la Información.
- ✓ Vincular la investigación con programas de enseñanza en el área de Bibliotecología y estudios de la información.

## DESCRIPCIÓN DE LOS CAMPOS DEL CONOCIMIENTO QUE COMPRENDE EL PROGRAMA

En este programa se contempla la formación de recursos humanos de alto nivel en aquellos aspectos relacionados con el estudio de la información, el documento, la difusión del conocimiento, la lectura, la clasificación y organización de colecciones documentales, archivos y servicios de información, así como el estudio de las instituciones encargadas de preservar y difundir la información y el conocimiento por medio de la formación de colecciones documentales. El programa incluye a disciplinas como la **Bibliotecología**, los **Estudios de la Información**, la **Ciencia de la Documentación**, la **Ciencia de la Información** y la **Archivología**.

Con fines meramente docentes y de organización de la investigación, el Programa de **Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información** contempla los siguientes campos del conocimiento:

- ✓ Información, conocimiento y sociedad
- ✓ Organización de la información documental
- ✓ Tecnologías de la información
- ✓ Sistemas y servicios bibliotecarios y de información
- ✓ Usuarios de la información

Estos campos establecen un marco de referencia para la consecución y transmisión de los avances científicos de las disciplinas antes mencionadas. Cada área aglutina contenidos temáticos

homogéneos conforme a las finalidades del desarrollo de la docencia y la investigación enunciadas en el objetivo del campo, y en las líneas de investigación y docencia, que se detallan a continuación:

### ***I. Información, conocimiento y sociedad***

#### *Objetivos:*

- a) Comprender la información como un recurso estratégico para el avance social de los habitantes de una comunidad.
- b) Estudiar los fundamentos teóricos de la disciplina bibliotecológica, de la información y de los procesos de evaluación aplicados a los diferentes componentes de los sistemas y los servicios de información.
- c) Analizar el desarrollo de la disciplina en el contexto nacional e internacional.

#### *Permite al estudiante*

Estudiar la información y el conocimiento, desde el punto de vista de la interacción de las diversas disciplinas que se ocupan de la información y el conocimiento considerados como un recurso estratégico para el avance social de los habitantes de una comunidad.

### ***II. Organización de la información documental***

#### *Objetivos*

- a) Conocer los métodos, sistemas e instrumentos que permitan controlar los flujos de información, los procesos para el intercambio y la normalización de la misma; y
- b) Estudiar y desarrollar los fundamentos teóricos del análisis y la representación de la información y el conocimiento registrados en cualquier tipo de documento.

#### *Permite al estudiante*

Estudiar y desarrollar los fundamentos teóricos del análisis, la interpretación y clasificación de la información y el conocimiento registrados en algún tipo de documento.

### ***III. Tecnologías de la información***

#### *Objetivos*

- a) Estudiar los conceptos, métodos y procesos en que se fundamentan las tecnologías de la información; y
- b) determinar la utilidad de estas tecnologías para registrar, sistematizar, transmitir, buscar y procesar datos e información.

#### *Permite al estudiante*

El estudio de los métodos, conceptos, objetos y procesos en que se fundamentan las tecnologías de la información con la finalidad de determinar su utilidad para registrar, sistematizar, transmitir, buscar y procesar datos e información.

### ***IV. Sistemas y servicios bibliotecarios y de información***

#### *Objetivos*

- a) Conocer los recursos informativos en las disciplinas humanístico-científicas y tecnológicas;
- b) optimar la aplicación de los recursos en beneficio de los servicios mediante el análisis de costos, así como de una visión evaluativa de las colecciones, las fuentes, los servicios, la gestión de la información y el diseño de espacios arquitectónicos; y
- c) estudiar la metría de la información para conocer el comportamiento de sus regularidades, así como su naturaleza de insumo sujeto a costos y a los valores de mercado.

*Permite al estudiante*

Desarrollar investigaciones acerca de los métodos que identifiquen el comportamiento de las regularidades de la información, sistemas e instrumentos para controlar de forma eficaz las funciones de las unidades de servicios bibliotecarios y de información.

**V. Usuarios de la información**

*Objetivos*

- a) Brindar un marco teórico para la realización de investigaciones sobre demandas, uso, necesidades y satisfacción del usuario de la información; y
- b) determinar el impacto de la comunicación y las relaciones humanas y de las tecnologías de la computación y telecomunicaciones en el comportamiento de los usuarios de la información.

*Permite al estudiante*

Estudiar los aspectos relativos a la demanda, uso, necesidades y satisfacción del usuario de la información; determinar la influencia de la comunicación y las relaciones humanas y de las tecnologías de la computación y telecomunicaciones en el comportamiento de los usuarios de la información.

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA**

**Duración de los estudios  
y total de créditos**

- ✓ La duración máxima prevista es de cuatro semestres para alumnos de tiempo completo. Los alumnos de tiempo parcial tienen hasta dos semestres adicionales.

**Inscripción**

- ✓ Las fechas y horarios para inscribirse se fijan conforme al calendario escolar semestral aprobado por las autoridades de la UNAM y la Facultad de Filosofía y Letras.

**Créditos del programa**

- ✓ Para obtener el grado de maestría, el estudiante debe cubrir 80 créditos (64 corresponden a ocho seminarios y 16 a cuatro cursos).
- ✓ Cuatro seminarios son básicos y obligatorios y un curso es básico y obligatorio.

A continuación se resumen las posibilidades de distribución para el otorgamiento de créditos:

**Del Total de Créditos Asignados  
a los Estudios de Maestría**

Posibilidades de Aplicación	Porcentaje
Deben corresponder a cursos y seminarios formales	Un mínimo de 60%
Se pueden otorgar a estudios de Maestría realizados de manera optativa en otros programas o en otras Instituciones	Un máximo de 40%

## Estructura y organización académica

El plan de estudios de la maestría **organiza la docencia conforme a campos de estudio** e incluye un curso (c) y cuatro seminarios (s) básicos obligatorios que asegura que todos los alumnos de la maestría tengan acceso al conocimiento fundamental de la disciplina, de acuerdo al desarrollo actual en México y en el resto del mundo.

El curso y seminarios que integran este núcleo son:

- ✓ Análisis documental. (s)
- ✓ Automatización aplicada a los servicios de información. (c)
- ✓ Bibliotecología y estudios de la información en México. (s)
- ✓ Tecnología de la información y sociedad. (s)
- ✓ Teoría de la Bibliotecología y de la información. (s)

La organización de las actividades académicas por campos de estudio confiere a la Maestría una gran flexibilidad, puesto que permite mantener campos de estudio y finalidades de aprendizaje, que pueden cumplirse a través de cursos y seminarios cuya oferta y cuyos contenidos temáticos pueden actualizarse conforme al desarrollo de los conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos.

### *Opciones de flexibilidad para cubrir las actividades académicas*

El Comité Académico del programa puede organizar actividades académicas dentro de los cinco campos establecidas, en colaboración con facultades, escuelas, institutos y centros de la UNAM, o con otras Instituciones. Estas actividades académicas tienen valor en créditos, pero cada una de estas actividades académicas no puede exceder el valor en créditos de un seminario de la Maestría. Los maestros de estos cursos especiales deben cumplir los requisitos establecidos para los profesores y tutores de este programa.

El Comité Académico estudia la conveniencia de las actividades especiales y mantiene una lista de las actividades académicas impartidas en el Posgrado, acreditables para obtener el grado; y de aquellas extracurriculares que complementen el programa.

### *Actividades Académicas*

La enseñanza dentro de cada campo de estudio se organiza por medio de **cursos y seminarios** de carácter teórico, que permiten al estudiante tener una visión completa de los temas que abarca cada uno de ellas.

Los **cursos** constituyen actividades académicas en las que se induce al estudiante al aprendizaje de métodos, conocimientos y habilidades aplicables a la solución de problemas específicos propios del campo objeto de estudio. Cada curso tendrá un valor de 4 créditos y corresponderá a 32 horas por semestre.

Los **seminarios** facilitan al estudiante el estudio y comprensión de los elementos necesarios para desarrollar un proyecto de investigación que, de manera constante, lo conducen a la tesis de grado. El proyecto particular del estudiante depende de la línea de investigación que elija entre las cinco campos de estudio, con la aprobación del tutor. Cada seminario tiene un valor de 8 créditos y corresponde a 64 horas por semestre.

### **I. Información, conocimiento y sociedad**

Actividad Académica			Carga Académica	
Nombre	Modalidad	Carácter	Total de horas por semestre	Total de créditos
Teoría de la bibliotecología y de la información	Seminario	Obligatorio	64	8
Información y sociedad	Seminario	Optativo	64	8
Educación en bibliotecología y estudios de la información	Seminario	Optativo	64	8
Bibliotecas, colecciones y servicios especializados: Legislativas y gubernamentales, Arte.	Curso	Optativo	32	4
Teoría de la evaluación	Curso	Optativo	32	4

\* Varía el contenido cada semestre

## II. Organización de la información documental

Actividad Académica			Carga Académica	
Nombre	Modalidad	Carácter	Total de horas por semestre	Total de créditos
Análisis documental	Seminario	Obligatorio	64	8
Clasificación documental	Seminario	Optativo	64	8
Lenguajes documentales	Seminario	Optativo	64	8
Normalización de la información	Curso	Optativo	32	4
Lingüística e información	Curso	Optativo	32	4
Teoría de las bases de datos textuales	Curso	Optativo	32	4

## III. Tecnologías de la información

Actividad Académica			Carga Académica	
Nombre	Modalidad	Carácter	Total de horas por semestre	Total de créditos
Automatización aplicada a los servicios de información	Curso	Obligatorio	32	4
Telecomunicaciones y servicios de información	Seminario	Optativo	64	8
Diseño de bases de datos bibliográficas	Curso	Optativo	32	4
Sistemas operativos y plataformas	Curso	Optativo	32	4
Políticas de información	Seminario	Optativo	64	8
Lenguajes de recuperación de la información	Curso	Optativo	32	4
Información y documentación electrónicas	Seminario	Optativo	64	8

## IV. Sistemas y servicios bibliotecarios y de información

Actividad Académica			Carga Académica	
Nombre	Modalidad	Carácter	Total de horas por semestre	Total de créditos
Bibliotecología y estudios de la información en México	Seminario	Obligatorio	64	8
Recursos de información especializada en: Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencia y Tecnología	Curso	Optativo	32	4
Gestión de la información	Curso	Optativo	32	4
Espacios y servicios de información	Seminario	Optativo	64	8
Economía y comercialización de la información	Curso	Optativo	32	4
Análisis de costos	Curso	Optativo	32	4
Evaluación estadística	Seminario	Optativo	64	8
Estudios métricos	Curso	Optativo	32	4

## V. Usuarios de la información

Actividad Académica			Carga Académica	
Nombre	Modalidad	Carácter	Total de horas por semestre	Total de créditos
Tecnología de la información y sociedad	Seminario	Obligatorio	64	8
Estudios de usuarios	Seminario	Optativo	64	8
Educación de usuarios	Curso	Optativo	32	4
Comunidades científicas e información	Seminario	Optativo	64	8
Comunicación científica	Seminario	Optativo	64	8
Comunicación y relaciones humanas	Seminario	Optativo	64	8

\* Varía el contenido cada semestre

### **Las actividades académicas de cada alumno consisten en**

- ✓ Inscribirse cada semestre a los cursos y seminarios que le correspondan según su plan de actividades académicas aprobado por su tutor.
- ✓ Cursar y aprobar el curso y los seminarios básicos obligatorios en los primeros semestres con valor de 36 créditos.
- ✓ El alumno al ingresar al segundo semestre elige de acuerdo con su(s) tutor(es) sus campos(s) de interés y deberá aprobar cursos y seminarios con un valor de 34 créditos.
- ✓ En el tercer semestre el alumno elegirá, de acuerdo con su(s) tutor(es) las actividades académicas hasta completar los ochenta créditos.

## REQUISITOS DE INGRESO

### Antecedentes Académicos

Para ingresar a la Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información, el aspirante debe tener un promedio mínimo de 8.5 en la licenciatura y título de:

- a).- Licenciado en Bibliotecología, Licenciado en Biblioteconomía, Licenciado en Ciencias de la Información, Licenciado en Ciencias de la Información Documental, u otro título afín.
- b).- En el caso de los aspirantes a la maestría, con título diferente al de las licenciaturas citadas en el inciso a) deben cubrir los prerrequisitos que se señalan a cada aspirante.
- c).- Idiomas
- d).- Recibir dictamen aprobatorio de suficiencia académica, después de sujetarse al procedimiento de selección establecido por las normas operativas del programa

### **Para estudiantes de habla hispana**

- ✓ Comprensión de lectura de un idioma diferente al español (francés, inglés o portugués).

### **Para estudiantes de habla distinta del español**

- ✓ Demostrar un conocimiento suficiente del idioma español y comprensión de lectura de alguno de los idiomas del inciso anterior.

La Constancia correspondiente debe estar expedida por el DELEFYL o CELE, cuando se trate de un idioma diferente al español, o del CEPE cuando se trate del español.

## Mecanismos de Admisión

El aspirante acompañará su solicitud de inscripción con una propuesta razonada con la que justifique satisfactoriamente su interés por estudiar la maestría (exposición de motivos, temas de interés), con objeto de que esta propuesta sirva para la asignación del tutor que lo guiará durante su permanencia en la maestría.

Un Subcomité de Admisión integrado por un representante de cada una de las campos del programa, el representante del programa en el Consejo Interno de la facultad y el Coordinador del Programa, evaluarán las solicitudes de los alumnos aspirantes a la maestría para decidir su ingreso y el nombramiento de tutores. Asimismo evaluarán los proyectos de investigación de los alumnos aspirantes a doctorado, para decidir su ingreso y conformar los comités tutorales.

## Objetivos del plan de estudios

El **Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información** tiene como objetivo preparar al alumno para la realización de investigación original, y proporciona una sólida formación disciplinaria, ya sea para el ejercicio académico o el profesional del más alto nivel.

### *El programa busca*

- a) Relacionar la investigación con las condiciones nacionales considerando los diferentes grupos de usuarios y sus necesidades de información.
- b) Formar los recursos humanos de alto nivel que demandan los programas y proyectos de investigación, docencia y diseño de sistemas y servicios de información que tiene y requiere el país.
- c) Fomentar el trabajo interdisciplinario entre bibliotecólogos y profesionales de otras disciplinas humanísticas y científicas, con el fin de realizar proyectos de investigación conjuntos.

Los contenidos cognitivos de los campos del plan de estudios darán elementos al egresado para:

- ✓ Participar en equipos de trabajo, con especialistas de diversas disciplinas, que realicen proyectos de investigación originales.
- ✓ Promover la comunicación entre especialistas de diversas disciplinas científicas y humanísticas en torno a los problemas de la Bibliotecología y a los Estudios de la Información.

## *Objetivos docentes y de organización de la investigación*

El Programa de **Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información** contempla los siguientes campos y líneas de investigación:

- ✓ Información, conocimiento y sociedad
- ✓ Organización de la información documental
- ✓ Tecnologías de la información
- ✓ Sistemas y servicios bibliotecarios y de información
- ✓ Usuarios de la información

## Duración de los estudios

El tiempo para realizar el Proyecto de Investigación y el Plan de Trabajo es de cuatro semestres como mínimo y de diez semestres como máximo.

Cuando un alumno interrumpa los estudios de doctorado, el Comité Académico determinará en qué términos se podrá reincorporar al programa. El tiempo total de inscripción efectiva no podrá exceder los límites establecidos.

Concluidos los plazos para permanecer inscrito en un programa de doctorado y sólo con el fin de presentar el examen de grado el Comité Académico puede autorizar por una sola ocasión la reinscripción de un alumno, previa opinión favorable del tutor principal y del comité tutorial respectivo.

## Actividades académicas

El doctorado forma parte del sistema tutorial, por lo que no requiere de actividades académicas con créditos, sino que las actividades académicas consisten fundamentalmente en la realización de un proyecto de investigación original, supervisado por un comité tutorial, que culmine con la tesis de grado.

La investigación de tesis de doctorado debe inscribirse en las líneas de investigación y docencia del programa. Al iniciar su doctorado, el alumno elabora su proyecto de investigación y su

plan de trabajo con la aprobación del tutor principal, y se designa un comité tutorial para conocer y avalar el desempeño del estudiante. El comité tutorial está constituido por el tutor principal, que funge asimismo como director de la tesis, y dos tutores del área de interés del proyecto.

En cada semestre ha de realizarse: a) trabajo de investigación, b) actividades complementarias que cada proyecto requiera, como trabajo de archivo, trabajo de campo, asistencia a cursos y cursillos, etc. y c) con objeto de evaluar y de enriquecer el proyecto de investigación, el doctorando presenta dos coloquios anuales durante los dos primeros años, con la asistencia de su tutor principal, y ante los demás aspirantes, para exponer los avances de su investigación.

## REQUISITOS DE INGRESO

Los aspirantes al Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información deben:

- ✓ Poseer grado de maestro en Bibliotecología, o bien grado de maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información. Los alumnos pueden inscribirse al doctorado una vez obtenido el grado de maestría o habiendo cursado la totalidad de los créditos de maestría. El comité académico analiza y resuelve si procede el ingreso en caso que el alumno no posea el grado de maestro, pero haya cubierto los créditos de maestría.
- ✓ Los aspirantes provenientes de otras carreras deben cursar la maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información. Sólo el comité académico, con base en un proyecto de investigación y en un curriculum excepcionales podrá autorizar el ingreso de un aspirante con estudios o grado de maestría en otra disciplina.
- ✓ Si el aspirante tiene licenciatura en Bibliotecología, Biblioteconomía o disciplinas afines, pero una maestría en una disciplina diferente a las mencionadas, el subcomité de admisión puede aprobar su ingreso al doctorado.

- ✓ Promedio mínimo de 8.5 o su equivalente, en los estudios de maestría.
- ✓ Dedicarse de tiempo completo al campo de la Bibliotecología y la Información o de tiempo parcial, con la aprobación del Comité Académico.
- ✓ Presentar un anteproyecto de investigación para tesis doctoral.
- ✓ Demostrar un conocimiento suficiente del español para estudiantes del habla distinta al español.
- ✓ Acreditar el examen de lectura de comprensión del inglés y de otra lengua moderna (de preferencia francés o portugués). Se presentarán constancias expedidas por el DELEFYL, el CELE o el CEPE de la UNAM.
- ✓ Recibir dictamen aprobatorio de suficiencia académica, después de sujetarse al procedimiento de selección establecido por las normas operativas del programa

Un Subcomité de Admisión, integrado por un representante de cada una de las campos del programa, el representante del programa en el Consejo Interno de la facultad y el Coordinador del Programa, evalúa las solicitudes de los alumnos aspirantes a la maestría para decidir su ingreso y el nombramiento de tutores. Asimismo evalúa los proyectos de investigación de los alumnos aspirantes a doctorado, para decidir su ingreso y conformar los comités tutorales.

## REQUISITOS PARA CAMBIO DE INSCRIPCIÓN DE MAESTRÍA A DOCTORADO

Cuando un alumno de maestría haya sobresalido en su desempeño académico y desee cambiar su inscripción al doctorado, puede solicitar una evaluación al Comité Académico, el que dictamina si su formación académica es suficiente para ingresar al doctorado. Si dicha evaluación resulta positiva, el alumno puede inscribirse al doctorado, renunciando a la maestría, bajo las condiciones que en su caso determine el Comité Académico.

## LISTA DE TUTORES ACREDITADOS PARA LA MAESTRÍA Y PARA EL DOCTORADO

### Tutores acreditados para la maestría

Nombre	Nombramiento	Grado	Entidad
1. Barberena Blásquez, Elsa	Profesor de Carrera	Doctor	FFyL
2. Calderón Calderón, José	Profesor	Maestro	FFyL
3. Calva González, Juan José	Investigador de TC	Maestro	CUIB
4. Carrión Rodríguez, Guadalupe	Investigador de TC	Maestro	CUIB
5. Escalona Rios, Lina	Investigador de TC	Maestro	CUIB
6. Fernández Esquivel, Rosa María	Investigador de TC	Maestro	CUIB
7. Garduño Vera, Roberto	Investigador de TC	Maestro	CUIB
8. Gorbea Portal, Salvador	Investigador de TC	Maestro	CUIB
9. Hernández Salazar, Patricia	Investigador de TC	Maestro	CUIB
10. Khorramzadeh, Heshmatallah	Profesor	Doctor	FFyL
11. Lafuente López, Ramiro	Investigador de TC	Maestro	CUIB
12. Licea Ayala, Judith	Profesor de Carrera	Doctor	FFyL
13. Martínez Arellano, Filiberto F.	Investigador de TC	Doctor	CUIB
14. Morales Campos, Estela	Investigador de TC	Doctor	CUIB
15. Moreno Jiménez, Pilar María	Profesor	Maestro	FFyL
16. Palacios Sierra, Margarita	Profesor	Maestro	FFyL
17. Pontigo Martínez, Jaime	Profesor	Doctor	FFyL
18. Quijano Solís, Alvaro	Profesor	Maestro	FFyL
19. Rodríguez Gallardo, Adolfo	Investigador de TC	Doctor	CUIB
20. Russell Barnard, Jane	Investigador de TC	Doctor	CUIB
21. Sánchez Vanderkast, Egbert John	Profesor	Maestro	FFyL
22. Torres Vargas, Georgina Araceli	Investigadora de TC	Maestro	CUIB
23. Turnbull Muñoz, Federico	Profesor	Maestro	FFyL
24. Voutssás Márquez, Juan	Investigador de TC	Maestro	CUIB

**NOTA:** Los tutores señalados en gris están acreditados también como tutores del doctorado

## Tutores acreditados para el doctorado

Nombre	Nombramiento	Grado	Tel.	e-mail	Entidad
1. Alfaro López, Hector G.	Investigador de TC	Doctor	56230358	galfaro@cuib.unam.mx	CUIB
2. Barberena Blásquez, Elsa	Profesor de Carrera	Doctor	56221835	elsa@servidor.unam.mx	FFyL
3. Khorramzadeh, Heshmatallah	Profesor	Doctor	54493000 Ex. 2084	hkk@colmex.mx	FFyL
4. Licea Ayala, Judith	Profesor de Carrera	Doctor		jlicea@servidor.unam.mx	FFyL
5. Morales Campos, Estela	Investigador de TC	Doctor	56226255	moce@servidor.unam.mx	CUIB
6. Martínez Arellano, Filiberto F.	Investigador de TC	Doctor	56221881	felipe@cuib.unam.mx	CUIB
7. Pontigo Martínez, Jaime	Profesor	Doctor	(73) 182496	pontigo@ie.org.mx	FFyL
8. Rendón Rojas, Miguel Ángel	Investigador de TC	Doctor	56230341	marr@servidor.unam.mx	CUIB
9. Rodríguez Gallardo, Adolfo	Investigador de TC	Doctor	56221603	jadolfo@servidor.unam.mx	CUIB
10. Russell Barnard, Jane	Investigador de TC	Doctor	56230363	jrussell@servidor.unam.mx	CUIB

Tanto para la maestría como para el doctorado se puede optar por otro tutor autorizado en algún otro posgrado de la UNAM, siempre y cuando el perfil académico del tutor corresponda al tema de tesis.



*UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*

**DR. FRANCISCO BARNÉS DE CASTRO**  
Rector

**MTRO. XAVIER CORTÉS ROCHA**  
Secretario General

**DR. LEOPOLDO HENRY PAASCH MARTÍNEZ**  
Secretario Administrativo

**DR. SALVADOR MALO ALVAREZ**  
Secretario de Planeación

**DR. FRANCISCO RAMOS GÓMEZ**  
Secretario de Asuntos Estudiantiles

**MTRO. GONZÁLO MOCTEZUMA BARRAGÁN**  
Abogado General

*FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS*

*CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOTECOLÓGICAS*

**LIC. GONZÁLO CELORIO BLASCO**  
DIRECTOR

**LIC. ELSA RAMÍREZ LEYVA**  
DIRECTORA

**DRA. LILIANA WEINBERG MARCHEVSKY**  
JEFA DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS  
DE POSGRADO

**LIC. MARTHA AÑORVE GUILLÉN**  
SECRETARIA ACADÉMICA

**DRA. ELSA BARBERENA BLÁSQUEZ**  
COORDINADORA DEL PROGRAMA DE  
POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y  
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN

***Programa de Maestría y Doctorado en Bibliotecología y Estudios de la Información.*** La edición consta de 1000 ejemplares y estuvo a cargo de Carlos Ceballos y Ramiro Lafuente. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr, en IMPROSUR, ubicado en Santa Ursula Xitla, Tlalpan, México D.F. Se terminó de imprimir en el mes de marzo de 1999.